

PROYECTO DE TRABAJO 2020 - 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Universidad Nacional Autónoma de México
ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dirección General

PROYECTO DE TRABAJO

2020-2021

Presenta

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ

Viernes 13 de noviembre de 2020



ÍNDICE

Presentación	5
1 Calidad del aprendizaje y mejoramiento del egreso	9
2 Formación Integral: actividades de extensión académica y cultural	27
3 Extensión académica	41
4 Extensión cultural	46
5 Fortalecimiento de la docencia y desarrollo curricular	51
6 Mejoramiento del ambiente de trabajo, gestión administrativa, nuevas tecnologías y liderazgo del Colegio	64
▪ Mejoramiento del ambiente de trabajo	64
▪ Gestión administrativa	71
▪ Nuevas tecnologías	75
Referencias	77
Directorio	78



PRESENTACIÓN

El Proyecto de Trabajo 2020-2021 retoma el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 del doctor Enrique Luis Graue Wiechers, rector de la UNAM; el Plan General de Desarrollo de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades 2018-2022 y los proyectos de trabajo de los cinco planteles del Colegio.

Los resultados obtenidos en dos años de gestión nos permiten reforzar las acciones realizadas y sumar otras nuevas, para afianzar el desarrollo educativo del Colegio, en medio de una crisis nacional y global, derivada de la pandemia ocasionada por el Covid-19; la cual nos ha obligado a encauzar las tareas de docencia y aprendizaje en línea. Situación que, sin duda, ha sido un reto para las y los integrantes de la comunidad universitaria.

En este contexto, se han tenido que redoblar los esfuerzos para mejorar el aprendizaje de los alumnos, con el apoyo de las herramientas y recursos digitales, de igual manera fue necesario impulsar cursos de formación para los profesores, con el propósito de capacitarlos en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza en línea. Asimismo, para ofrecer el respaldo institucional a las actividades a distancia, se han abierto aulas virtuales y se han creado repositorios de materiales didácticos sobre las asignaturas de nuestro Plan de estudios.

Las acciones emergentes realizadas con anterioridad continuarán desarrollándose a lo largo del ciclo 2020-2021 hasta que regresemos a las labores presenciales, cuando las autoridades sanitarias así lo determinen. Por ahora, el presente proyecto se ha adecuado a los requerimientos de los alumnos y los profesores, para lograr un mejor desempeño en las actividades virtuales.

De esta manera, en el ciclo 2020-2021, nos proponemos continuar la formación y actualización de los profesores en línea, con base en el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías a la enseñanza; concluir la etapa de aplicación, seguimiento y evaluación de los programas de estudio actualizados y publicar los resultados obtenidos; avanzar en el diseño de las asignaturas curriculares en línea y seguir con el programa de estabilización de la planta docente, en el marco de las restricciones administrativas originadas por la pandemia.



Respecto al aprendizaje de los estudiantes, se reforzarán los cursos ordinarios con los recursos antes descritos y también se recurrirá a los programas de apoyo en la modalidad a distancia, como son el Programa Institucional de Tutorías (PIT), el Programa Institucional de Asesorías (PIA), el Programa de Asesoría en Línea (PAL), el Recursamiento Inmediato (RI) y el Programa de Apoyo al Egreso (PAE). Desde luego, la conectividad y el acceso a equipos de cómputo son problemas que los jóvenes padecen y les impiden acceder a los cursos ordinarios; por ello, la Universidad les ofrecerá el servicio en los centros de acceso a cómputo ya habilitados para tal fin en algunas facultades, y esperamos que muy pronto podamos ofrecer este apoyo en los cinco planteles.

El confinamiento que nos ha impuesto la pandemia también nos ha obligado a llevar a cabo las actividades de extensión académica, cultural y recreativa a distancia. Los departamentos de Psicopedagogía, Comunicación, Difusión Cultural, Divulgación de la Ciencia y Educación Física pondrán en marcha sus programas en línea, para contribuir a la formación integral de nuestros jóvenes.

El trabajo académico y administrativo proseguirá igualmente a distancia, pues los Cuerpos Colegiados: Comisiones Locales de Seguridad, Consejos Internos, Consejos Académicos y Consejo Técnico han sesionado vía Zoom. Asimismo, los seminarios institucionales, adscritos a la Secretaría Académica de la Dirección General, continúan trabajando y concluirán el seguimiento a la aplicación de los programas de estudio actualizados en el ciclo 2020-2021.

Las obras de mantenimiento y dotación de conectividad tampoco se han detenido, pues ha sido necesario reparar los espacios que fueron afectados durante las tomas de los planteles. En este rubro, se ha hecho un enorme esfuerzo, con el apoyo de todas las instancias universitarias, para reparar los daños y contar con instalaciones apropiadas para cuando regresemos a las actividades presenciales.

La situación actual se ha convertido en un reto para todas y todos, ya que debemos avanzar con los compromisos de docencia, investigación y difusión de la cultura en situaciones adversas. Nuestra prioridad es mantener la salud y la vida y, en un segundo plano, seguir con el proyecto educativo del Colegio.

Agradecemos a las autoridades centrales de la Universidad, encabezadas por el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, al Consejo Técnico del Colegio, a la Junta de Directores y a los cuerpos colegiados por todo su apoyo, empeño y dedicación. Un reconocimiento especial deben recibir las maestras y los maestros, las alumnas y los alumnos porque gracias a ellos el Colegio sigue cumpliendo con sus tareas sustantivas.

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



1

CALIDAD DEL APRENDIZAJE Y MEJORAMIENTO DEL EGRESO

El quehacer universitario requiere permanentemente del compromiso de toda la comunidad universitaria. Es con este compromiso que la Universidad Nacional Autónoma de México dará respuesta a las realidades del presente y enfrentará los retos del futuro.

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS

OBJETIVO GENERAL:

- Mejorar el aprovechamiento escolar y la calidad del aprendizaje para elevar el egreso, con particular atención y apoyo a los cursos ordinarios que se imparten en las aulas y laboratorios.

En el presente apartado se agrupan las acciones relacionadas con el refuerzo de los cursos ordinarios en las aulas y laboratorios, el mejoramiento de las instalaciones, de los equipos, el impulso a la conectividad, la difusión de los materiales didácticos, etc. También se promueven los programas como el PIT, el PIA, el PAL, el Portal Académico y los recursos bibliotecarios, con el propósito de reforzar el aprendizaje de los alumnos; todo lo anterior mediante el uso de las herramientas y recursos digitales en línea, debido a la contingencia sanitaria que padecemos.

Apoyo a los alumnos para tomar sus clases en línea

OBJETIVO: Garantizar que los grupos inicien el ciclo académico con todos sus profesores, para reforzar el aprendizaje y evitar la deserción escolar.

META: Lograr que el 100% de los grupos tengan profesor al inicio de los semestres 2021-1 y 2021-2, ya sea en la modalidad presencial o en línea.

ACCIONES:

- Publicación de la lista jerarquizada por materia para organizar la asignación de profesores a los grupos académicos.
- Elaboración oportuna de los boletines para que los profesores soliciten grupos.
- Contratación de los profesores de asignatura, sólo cuando se cumpla con el 100% de los lineamientos marcados por el Consejo Técnico.
- Publicación de los resultados de asignación.
- Apertura de todas las aulas en línea mientras dure la emergencia sanitaria.

RESPONSABLES:

Secretarías Académicas de los planteles y Secretaría de Informática de la DGCCH.

PERIODO:

Inicio de cada semestre del ciclo 2020-2021.



INDICADORES DE RESULTADOS:

- Listas por asignatura.
- Número de boletines elaborados.
- Número de grupos con y sin profesor asignado al inicio del semestre.
- Fecha en la que se cubrió el 100% de grupos.
- Número de grupos y profesores asignados.
- Número de profesores contratados.
- Número de aulas virtuales abiertas.

Acciones para evitar la deserción de los alumnos

OBJETIVO: Contribuir a la disminución de la deserción del aula, mediante acciones tendientes a asegurar la asistencia de los alumnos a todas sus clases para reforzar el aprendizaje y la calidad del egreso.

META: Realizar al menos seis acciones para favorecer el regreso de los alumnos a las aulas.

ACCIONES:

- Detectar, con apoyo del PIT y la Secretaría de Informática de la DGCCH, a los alumnos que no asisten a clase o que no han ingresado a las aulas virtuales.
- Pedir a los maestros la lista de los alumnos que ya no asisten a clase presencial o a las aulas virtuales.
- Realizar llamadas a los padres de familia para informarles sobre la situación escolar de sus hijos.
- Preparar reuniones con los padres de familia.
- Ofrecer cursos especiales a los alumnos para el uso de las herramientas y recursos digitales, aprovechando las propuestas de Microsoft Teams.
- Ofrecer alternativas de solución mediante los programas PIT, PIA, PAL y el programa de acceso a cómputo y conectividad de los planteles, para apoyar a los alumnos.
- Dar seguimiento a los alumnos que no han ingresado a las aulas presenciales o virtuales.

RESPONSABLES:

Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles y los programas PIT, PIA y Secretaría de Informática de la DGCCH.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de alumnos participantes en los cursos propedéuticos para el uso de las herramientas digitales.
- Número de profesores consultados.
- Número de alumnos que han desertado de clase.
- Número de llamadas realizadas a los padres de familia.
- Número de reuniones con padres de familia.
- Número de alumnos que recibieron apoyo de conectividad y equipo de cómputo.
- Número de alumnos que han regresado a sus clases.
- Número de alumnos atendidos en los programas de PIT, PIA y PAL.

Programa Institucional de Tutorías (PIT)

OBJETIVO: Asignar a los grupos un tutor, en el marco del Programa Institucional de Tutorías (PIT), para reducir la deserción escolar y mejorar el aprovechamiento académico.

META: Lograr la cobertura del 100% de los grupos de primero a cuarto semestres.

ACCIONES:

- Promover el PIT entre los profesores, con énfasis en la modalidad en línea, mientras dure la pandemia.
- Selección de los profesores que cuenten con el perfil para realizar acciones de tutoría.
- Inscripción de profesores al PIT.
- Cubrir los temas del Programa de Formación Integral: nutrición, sexualidad, adicciones, violencia y prevención de accidentes.
- Formación de los tutores mediante charlas, conferencias, cursos y encuentros.
- Realización de dos sesiones de balance, una por semestre.
- Reuniones con los padres de familia de los grupos con tutor (al inicio de cada semestre).
- Reuniones mensuales con los tutores para hacer el seguimiento y la evaluación del programa.

- Atención y envío de los alumnos con dificultades especiales a las instancias correspondientes (PIA, PIT, PAL, Departamento de Psicopedagogía, Servicio Médico).

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH, Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles, Secretaría de Informática y Coordinación del PIT.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Programa de actividades.
- Número de grupos con tutor de primero a cuarto semestre.
- Número de eventos para la difusión del programa.
- Número de profesores participantes.
- Número de grupos y padres atendidos.
- Número y fecha de reuniones con tutores en la modalidad en línea.
- Número de cursos realizados y de asistentes.
- Número de alumnos atendidos o canalizados a servicios de apoyo.
- Informes de trabajo de los tutores y de la coordinación del programa.
- Publicación de los resultados de las Reuniones de Balance.

Programa Institucional de Asesorías (PIA)

OBJETIVO: Continuar y mejorar el Programa Institucional de Asesorías (PIA) para reforzar los aprendizajes de los alumnos y prevenir la reprobación.

META: Reforzar el aprendizaje de los alumnos que no pudieron acceder a las aulas virtuales o que presentaron bajo aprovechamiento y aumentar el número de asesorías en un 20%.

ACCIONES:

- Difusión del Programa Institucional de Asesorías.
- Generar espacios digitales para la comunicación y el trabajo.
- Difusión de la normatividad relacionada con el PIA.
- Identificación de las asignaturas con mayor índice de reprobación.

- Identificación e inscripción de los alumnos que tuvieron problemas de aprendizaje en dichas asignaturas.
- Motivar a los profesores para el cumplimiento del trabajo en el PIA.
- Desarrollar un programa de formación docente para los asesores.
- Verificación del cumplimiento de los criterios establecidos en el PIA y las asesorías individualizadas.
- Seguimiento de alumnos inscritos en asesorías.
- Identificación de resultados de acreditación de los alumnos que fueron atendidos en el PIA.
- Informe estadístico de los resultados del PIA.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil, Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles y Secretaría de Informática de la DGCCH.

PERIODO:

Permanente.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de alumnos atendidos en el PIA.
- Número de asesorías y de alumnos asesorados.
- Número de asignaturas ofrecidas.
- Número de profesoras y profesores participantes en el PIA.
- Número de reportes estadísticos de los alumnos que acreditaron en el curso ordinario o en el examen extraordinario.
- Número de informes presentados.
- Número de cursos impartidos.
- Número de espacios digitales generados.

Programa de Recursamiento Inmediato (RI)

OBJETIVO: Reforzar el programa de Recursamiento Inmediato para consolidar el aprendizaje de los alumnos, mejorar la regularidad académica y favorecer el egreso.

META: Ampliar la apertura de cursos en un 30% respecto al ciclo 2020-2021, en la modalidad en línea.

ACCIONES:

- Ofrecer a los planteles la lista de alumnos que adeudan entre una y dos asignaturas.
- Realizar reuniones con alumnos y padres de familia para interesarlos en el programa.
- Preparar la logística y abrir los cursos de Recursamiento Inmediato.
- Evaluar los resultados del programa.

RESPONSABLES:

Directores de los planteles, Secretaría Estudiantil de la DGCCH, Secretarías de Servicios Escolares de los planteles y Secretaría de Informática de la DGCCH.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de alumnos que adeudan de una o dos asignaturas.
- Número de grupos abiertos.
- Número de alumnos inscritos y acreditados.
- Informe de resultados.

Programa de Asesoría en Línea (PAL)

OBJETIVO: Apoyar el aprendizaje de los alumnos a través de los cursos en línea generados en el PAL.

META: Ofrecer en línea al menos 30 asignaturas del Plan de estudios actualizado.

ACCIONES:

- Diseñar todas las asignaturas con mayor índice de reprobación para ofrecerlas en línea.
- Integrar los equipos de profesores para el diseño de los programas operativos del PAL.
- Desarrollo de los cursos con apoyo del bachillerato B@UNAM y la CUAIEED, en el marco de un Proyecto PAPIIT ya aprobado por la DGAPA.
- Actualizar a los profesores en el Curso de Formación de Asesores en Línea de la asignatura que van a impartir.
- Impartición de las asignaturas y aplicación del examen extraordinario correspondiente.

- Realizar un informe de seguimiento, con la medición del aprendizaje de los alumnos.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH, Secretarías Estudiantiles de los planteles y Secretaría de Informática de la DGCCH.

PERIODO:

Permanente.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de asignaturas diseñadas.
- Número de asignaturas cubiertas por el programa.
- Número de profesores asesores.
- Número de alumnos inscritos.
- Número de alumnos acreditados, no acreditados y que no se presentaron.
- Porcentaje de acreditación para medir el aprovechamiento.
- Informes de trabajo de los asesores.
- Publicación de los resultados.

Portal Académico

OBJETIVO: Reforzar las propuestas académicas del Portal Académico del Colegio, para que los alumnos tengan acceso a materiales que refuercen sus conocimientos.

META: Aumentar un 20% los materiales del Portal Académico, mediante la integración de los recursos de la RUA-CCH.

ACCIONES:

- Diseñar, evaluar y subir materiales al Portal de la RUA-CCH.
- Establecer vínculos de dicha página con otros sitios de la UNAM.
- Hacer una liga de las páginas electrónicas de los planteles en el Portal Académico.

RESPONSABLES:

Secretarías General e Informática de la DGCCH y Portal Académico.

PERIODO:

Ciclo: 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de estrategias diseñadas por profesores del Colegio.
- Número de materiales didácticos subidos a la página.
- Número de consultas registradas.

Programa de Apoyo al Egreso (PAE)

OBJETIVO: Garantizar el cumplimiento de los criterios de instrumentación de los cursos del Programa de Apoyo al Egreso (PAE), para reforzar los aprendizajes e impulsar la regularidad académica.

META: Lograr una acreditación superior al 60% en los tres periodos del PAE.

ACCIONES:

- Difundir con oportunidad las convocatorias del PAE.
- Cubrir los aprendizajes propuestos en los programas de estudio de las asignaturas ofrecidas.
- Garantizar el 100% de asistencia de profesores y alumnos.
- Aplicar, al menos, dos exámenes colegiados durante los cursos.
- Elaborar o adecuar el material didáctico pertinente para cada asignatura, con énfasis en los materiales digitales.
- Establecer los procedimientos administrativos para la inscripción de los alumnos.
- Aplicar el Cuestionario de Actividad Docente (CAD).
- Actualización de los materiales impresos a la modalidad en línea.

RESPONSABLES:

Secretarías de Planeación e Informática de la DGCCH, Secretarías Docentes y Estudiantiles de los planteles.

PERIODO:

Periodos de realización de los cursos del PAE.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de periodos del PAE.
- Número de cursos realizados.



- Número de profesores participantes.
- Número de asignaturas y grupos atendidos.
- Estadísticas de inscripción, aprobación y deserción.
- Número de materiales diseñados en forma digital.
- Resultados del CAD.

Programa de Fortalecimiento a la Calidad del Egreso (Profoce)

OBJETIVO: Reforzar los aprendizajes de los alumnos para que tengan un desempeño exitoso en sus estudios de licenciatura.

META: Programar al menos 70 cursos en línea para reforzar el aprendizaje de los alumnos de sexto semestre.

ACCIONES:

- Identificación de las necesidades para el reforzamiento de los aprendizajes de los alumnos.
- Generación de propuestas de cursos.
- Preparación de los cursos por profesores de las diversas áreas y departamentos.
- Programación e impartición de los cursos en los planteles.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCH y las correspondientes de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de cursos diseñados.
- Número de cursos impartidos.
- Número de profesores participantes.
- Número de alumnos participantes.
- Informe de actividades.

Aprovechamiento de los exámenes extraordinarios

OBJETIVO: Apoyar a los jefes de área en los procesos de elaboración y aplicación de los exámenes extraordinarios, vinculados a las guías de estudio, para que los alumnos puedan tener mejores resultados al presentarlos, con énfasis a su aplicación en línea.

META: Apoyar el diseño, elaboración y aplicación de todos los exámenes extraordinarios en línea, mientras dure la emergencia sanitaria.

ACCIONES:

- Reuniones con jefes de área para coordinar el apoyo.
- Elaboración del calendario para la aplicación de los exámenes extraordinarios en línea.
- Elaboración de guías de estudio por asignatura, apegadas a los Programas Indicativos y al Glosario de Términos.
- Elaboración de las tablas de especificaciones por asignatura.
- Preparación de exámenes extraordinarios con base en la tabla de especificaciones y las guías de estudio.
- Aplicación de exámenes extraordinarios en línea, mientras dure la pandemia.
- Elaboración de constancias por aplicación y diseño de exámenes extraordinarios.

RESPONSABLES:

Secretarías Estudiantil, de Planeación e Informática de la DGCCH, Secretarías Académicas de los planteles y jefaturas de Área.

PERIODO:

Periodos EA, EB y EZ.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de reuniones con jefes de área.
- Número de guías de estudio impresas.
- Número de exámenes y guías actualizados.
- Calendario de aplicaciones.
- Número de exámenes aplicados.
- Número de alumnos inscritos en cada periodo y resultados obtenidos.

Programa de Becas

OBJETIVO: Reforzar el Programa de Becas para lograr una cobertura más amplia entre la población estudiantil de los cinco planteles.

META: Lograr 58,000 becas para dar cobertura a la mayoría de los alumnos del Colegio, con énfasis especial en la Beca Benito Juárez que otorga el Gobierno Federal.

ACCIONES:

- Reforzar los vínculos con organismos estatales y de la Ciudad de México, para favorecer el otorgamiento de becas.
- Difundir permanentemente las becas disponibles.
- Impulsar el programa de becas nutricionales.
- Promover las becas para la conectividad.
- Apoyar a los alumnos para que llenen sus solicitudes de becas.
- Difundir y promover las solicitudes de la Beca Benito Juárez del gobierno federal.
- Desarrollar talleres y cursos para estudiantes sobre temas relacionados con las becas.
- Promover convocatorias de programas para la movilidad estudiantil, dirigidos a estudiantes de bachillerato.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH y Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles.

PERIODO:

Permanente.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de convenios.
- Número de notas publicadas en los órganos informativos de los planteles.
- Número de visitas a los grupos.
- Número de becas otorgadas.
- Número de infografías, videos y mensajes en redes sociales para difundir los programas de becas.
- Número de alumnos beneficiarios por programa y plantel.
- Número de beneficiarios con la Beca Benito Juárez.
- Número de cursos y talleres realizados.
- Número de estudiantes inscritos en algún programa de movilidad estudiantil.

Programa de Prevención contra el Rezago Escolar

OBJETIVO: Continuar con los programas de prevención y atención a la reprobación para mejorar la regularidad académica.

META: Vincular las acciones del PIT, PIA, PAE, PAL y Recursamiento Inmediato (RI), para favorecer la regularidad académica y lograr un egreso del 70% de la generación 2019, mediante acciones coordinadas en línea.

ACCIONES:

- Identificación de los alumnos regulares e irregulares.
- Entrega de cartas de reconocimiento y diplomas a los alumnos que hayan aprobado todas sus asignaturas.
- Hacer una reunión informativa con los padres de las generaciones 2021, 2020 y 2019, a mediados de noviembre 2020 y abril de 2020, para compartirles los resultados de los jóvenes en situación de riesgo de reprobación.
- Entregar a los profesores los resultados del EDI (Examen Diagnóstico de Ingreso) de cada uno de sus grupos, así como de las calificaciones obtenidas en el semestre inmediato anterior.
- Elaborar un plan de regularización o de egreso para los alumnos que presenten rezago escolar.
- Seguimiento a los alumnos en situación de reprobación y canalización a los programas PIA, RI, PAE y PAL.

RESPONSABLES:

Secretarías Estudiantil e Informática de la DGCCH, Secretarías de los planteles, coordinadores del PIT, PIA, PAE y PAL, Departamento de Sistemas y Unidades de Planeación.

PERIODO:

Permanente.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Base de datos de alumnos regulares e irregulares.
- Número de cartas y diplomas elaborados y entregados.
- Número de padres asistentes a la reunión.
- Número de profesores que recibieron resultados.
- Número de alumnos inscritos a los programas de regularización y seguimiento de los resultados de acreditación.

Trayectoria Escolar y Eficiencia Terminal

OBJETIVO: Estudiar la trayectoria escolar y los resultados de la generación 2018, la cual fue afectada por la emergencia sanitaria.

META: Hacer un análisis y un informe detallado de la trayectoria escolar de los alumnos de las generaciones 2018.

ACCIONES:

- Solicitud de información de las actas de cursos ordinarios, recursamientos y de exámenes extraordinarios.
- Valorar el impacto de los programas preventivos y remediales en el desempeño de la generaciones 2018: PIA, PERO, PAL y PAE.
- Procesamiento de la información.
- Elaboración de las presentaciones con la información requerida, con énfasis en los datos relativos al aprovechamiento escolar.
- Difusión de la información.

RESPONSABLES:

Secretaría de Planeación de la DGCCH.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Gráficas con la información de las estadísticas de aprovechamiento.
- Presentaciones para la difusión de la información.
- Informe.

RESPONSABLES:

Secretaría de Planeación de la DGCCH.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Gráficas con la información de las estadísticas de aprovechamiento.
- Presentaciones para la difusión de la información.
- Informe.

OBJETIVO: Preparar la información estadística sobre el aprovechamiento en los cursos ordinarios y los exámenes extraordinarios, para diseñar acciones que permitan revertir el rezago escolar.

META: Hacer un análisis y un informe detallado de la trayectoria escolar de los alumnos de las generaciones 2019 y 2020.

ACCIONES:

- Solicitud de información de las actas de cursos ordinarios, recursamientos y de exámenes extraordinarios.
- Valorar el impacto de los programas preventivos y remediales en el desempeño de la generaciones 2019 y 2020.
- Procesamiento de la información.
- Elaboración de las presentaciones con la información requerida, con énfasis en los datos relativos al aprovechamiento escolar.
- Difusión de la información.

OBJETIVO: Lograr que el mayor número de alumnos de sexto semestre, de la generación 2019, egrese y ejerza su pase reglamentado a las facultades y escuelas de la UNAM.

META: Lograr un 70% de egreso de la generación 2019.

ACCIONES:

- Detectar a los alumnos de quinto y sexto semestres que adeudan asignaturas y tengan posibilidad de egresar.
- Organizar una reunión con los alumnos y padres de familia para compartir la información sobre el desempeño escolar de los jóvenes..
- Ofrecer información sobre las alternativas que tienen los alumnos para regularizarse.
- Difundir y aprovechar los programas preventivos PIT, PIA y PAL, exámenes extraordinarios, Recursamiento Inmediato, PAE, para apoyar a los alumnos en su regularización académica.
- Entregar información sobre los historiales académicos a los padres de familia.
- Hacer planes de egreso de los alumnos con posibilidades de concluir su bachillerato.

RESPONSABLES:

Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

Aplicación de los Instrumentos de Evaluación

OBJETIVO: Aplicar y analizar los resultados de todos los instrumentos de evaluación, como son EDA (Examen de Diagnóstico Académico), EDI (Examen de Diagnóstico de Ingreso), EDE (Examen Diagnóstico de Egreso), Examen Estandarizado de Inglés, TICómetro (Examen de Conocimiento sobre las TIC), CAD (Cuestionario de Actividad Docente), Prounam e Invo-ca, EMA (Examen Médico Automatizado), para generar información oportuna para la toma de decisiones.

META: Aplicar al 95% de los alumnos los cuestionarios y preparar un informe de sus resultados.

ACCIONES:

- Programación de fechas de aplicación.
- Organización de una estrategia de aplicación (recursos humanos, materiales y apoyos).

- Solicitud de espacios para programar la aplicación.
- Aplicación de instrumentos.
- Análisis de los instrumentos de información.
- Preparación de un informe.

RESPONSABLES:

Secretaría de Planeación de la DGCCH, Secretaría de Informática y unidades de planeación de los planteles.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de aplicaciones de cada instrumento.
- Cuadro de resultados.
- Informe.
- Difusión de los resultados.



Jornadas de Balance Académico

OBJETIVO: Realizar Jornadas de Balance Académico para reflexionar sobre las condiciones del aprendizaje de los alumnos e impulsar el aprovechamiento escolar.

META: Organizar dos Jornadas de Balance Académico, en los meses de noviembre de 2020 y abril de 2021.

ACCIONES:

- Difusión de acciones propuestas en los grupos de trabajo, jefes de sección y de área, así como con el grupo de tutores, para compartir metas y evitar todo aquello que deteriore las condiciones del aprendizaje.
- Realización de dos sesiones de balance, en noviembre de 2020 y abril de 2021.
- Recopilación de datos para apoyar a los alumnos en situación de riesgo escolar.
- Difundir con los padres de familia los resultados de avance académico de sus hijos.
- Publicación de los resultados de las dos Jornadas de Balance.
- Programación de dos reuniones de seguimiento y de difusión de los resultados.

RESPONSABLES:

Secretarías Estudiantil de la DGCCH; Secretarías de Servicios Escolares de los Planteles: Coordinación de PIT.

PERIODO:

Octubre 2020 y marzo 2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de reuniones de difusión y de seguimiento.
- Número de profesores asistentes a la Jornada de Balance.
- Reportes de resultados.
- Número de reuniones con padres de familia.

2

FORMACIÓN INTEGRAL: ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL

OBJETIVOS GENERALES:

- Ofrecer a los alumnos todos los apoyos necesarios en salud, orientación educativa y psicológica, educación física, entre otras, para reforzar su proyecto académico.
- Realizar actividades de promoción para motivar la participación de los alumnos y profesores en el desarrollo de proyectos de investigación en el Siladin, con el propósito de incentivar las vocaciones científicas.

Los programas que a continuación se describen pretenden fomentar la formación integral de los alumnos, mediante acciones que refuercen su identidad como universitarios. También se hace énfasis en la orientación de los jóvenes sobre temáticas psicopedagógicas, del cuidado de la salud, la sexualidad y la prevención de adicciones. Por último, se pondrá cuidado en informar a los estudiantes para que tomen decisiones sobre diversos trámites que habrán de realizar.



Formación integral

La formación integral de los jóvenes se constituye por los aprendizajes adquiridos en las aulas y laboratorios y también por otros contenidos no curriculares, pero que también son relevantes para el fortalecimiento de su cultura básica de bachilleres universitarios. En este sentido, los estudiantes recibirán formación cívica sobre el Modelo Educativo del Colegio y sobre los valores y principios universitarios. También obtendrán orientación sobre la salud, la realización de diversos trámites universitarios y sus habilidades profesionales, para que estén en condiciones de elegir una carrera profesional.

Ceremonia de bienvenida

OBJETIVO: Dar orientación sobre el Modelo Educativo a los alumnos de la Generación 2021 para favorecer su integración al Colegio, a través de múltiples actividades de inducción en línea.

META: Informar al 95% de los alumnos y padres de familia sobre el Modelo Educativo del Colegio y las funciones sustantivas de la UNAM, en el marco de la Bienvenida.

ACCIONES:

- Desarrollar el Programa de Bienvenida para la Generación 2021.
- Vinculación de las actividades de los planteles con las funciones sustantivas de la UNAM.
- Publicaciones en los órganos informativos.
- Presentación virtual de los espacios de difusión científico-cultural.
- Diseño de las conferencias y charlas de inducción en línea.
- Calendarización de atención a los grupos de manera virtual, en el marco de la bienvenida.

RESPONSABLES:

Dirección General, direcciones de los planteles, Secretaría Estudiantil de la DGCH y de los planteles, departamentos de Psicopedagogía, Audiovisual y Difusión Cultural.

PERIODO:

Inicio de ciclo.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de eventos realizados en el marco del Programa de Bienvenida para la Generación 2021.
- Número de reportes de acciones realizadas y de sus resultados.
- Número de actividades realizadas y reportadas a lo largo del ciclo 2020-2021.

Escuela Sana

OBJETIVO: Desarrollar una campaña informativa en línea contra las adicciones en todos los grupos de los planteles, a través de conferencias y cine debate, para prevenir el consumo de estupefacientes y sustancias prohibidas.

META: Ofrecer información contra las adicciones al menos al 95% de los alumnos.

ACCIONES:

- Reuniones de trabajo con las secretarías, departamentos e instituciones invitadas para organizar la campaña en línea.
- Invitar a los profesores a las conferencias contra las adicciones, en las que

se buscará sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre los posibles daños a la salud, por consumir drogas o alcohol de manera habitual.

- Organizar y promover la proyección de películas contra las adicciones, bajo el formato del cine debate.
- Difundir la campaña en la comunidad del plantel.
- Difusión de infografías sobre el autocuidado del cuerpo y beneficios de la práctica del ejercicio físico.
- Impulsar en los planteles la recuperación de espacios para el uso de Ludotecas, como zonas de sana convivencia y libres de violencia.
- Realizar una reunión de trabajo con los departamentos participantes y las instituciones invitadas, para evaluar los logros y limitaciones de la campaña.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH y de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de reuniones de trabajo.
- Número de conferencias.
- Número de alumnos asistentes.
- Número de películas programadas para el cine debate.
- Número de profesores y alumnos asistentes al cine debate.
- Número de notas y carteles a propósito de la campaña.

OBJETIVO: Promover el autocuidado entre los alumnos de los planteles para generar una cultura de la salud, además de generar acciones de atención contra las adicciones, mediante la vinculación con instancias internas y externas a la Universidad.

METAS: Realizar al menos cuatro actividades de promoción del autocuidado y ofrecer información contra las adicciones a más de 90% de los alumnos.

ACCIONES:

- Impulsar en los alumnos de todos los semestres estilos de vida saludables, por medio de la práctica de actividades físico-deportivas.
- Desarrollar las acciones del Programa de Factores de Riesgo de Trastornos de la Conducta Alimentaria (PARTAC).

- Participación en la logística y organización de la Feria de la Salud que realiza la Dirección General de Atención a la Salud en cada plantel.
- Formación para la vida y el trabajo.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil y Secretaría Académica de la DGCCH y el Departamento de Educación Física.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES:

- Número de Ferias de la Salud realizadas durante el ciclo escolar 2020-2021.
- Número de alumnos que asistieron a Educación Física de la Generación 2021.
- Número de actividades realizadas en el marco del Programa de la Escuela Sana.
- Número de alumnos atendidos y enviados a otras instancias.

Programa de Prevención de Adicciones

OBJETIVO: Prevenir el consumo de sustancias nocivas para la salud y otras conductas de riesgo en los estudiantes del Colegio, a través de la formación y desarrollo de habilidades para la vida.

METAS: Aplicación del Programa de Prevención de adicciones en los cinco planteles del Colegio.

ACCIONES:

- Pláticas de Prevención de Adicciones dirigidas a los alumnos de los cinco planteles.
- Impartición de talleres de Habilidades para la Vida, dirigidos a estudiantes de los cinco planteles.
- Feria de la Salud dirigida a estudiantes de los cinco planteles.
- Ciclo de Cine Debate dirigido a estudiantes de los cinco planteles.
- Presentación de la obra de teatro *Monólogo de adicciones*, dirigida a estudiantes de los cinco planteles.

- Participación en el Comité de Red de Instituciones Educativas Contra las Adicciones (RIECA).

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH, Departamento de Psicopedagogía, Difusión Cultural y Educación Física.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES:

- Aplicación del Programa de Prevención de Adicciones.
- Número de alumnos informados y asesorados.
- Número de profesores participantes.
- Número de cursos y talleres impartidos a:
 - Tutores.
 - Asesores.
 - Estudiantes.
 - Padres de familia.

Programa de Orientación Psicopedagógica

OBJETIVO: Continuar el Programa de Atención y Orientación Psicopedagógica para favorecer el desarrollo y la promoción del autocuidado y conservación de la salud, dirigido a estudiantes y padres de familia.

META: Ofrecer al 90% de la población estudiantil, como mínimo, orientación psicopedagógica.

ACCIONES:

- Difusión en carteles de las 129 carreras que ofrece la UNAM.
- Ofrecer conferencias de orientación escolar para todos los semestres.
- Solicitar apoyo a dependencias con conferencias, pláticas y materiales diversos.
- Participar en actividades generales de promoción de la salud.
- Dictar conferencias mensuales con padres de familia de primer semestre.
- Organización del módulo representativo, del CCH para la exposición de orientación vocacional *Al encuentro del mañana*.

- Interpretación de la prueba PROUNAM e INVOCA a alumnos de tercer semestre de los cinco planteles.
- Apoyo a la organización y coordinación de la exposición “El estudiante orienta al estudiante”.
- Elaboración de materiales de difusión de Psicopedagogía dirigidos a estudiantes y padres.

RESPONSABLES:

Secretarías de Servicios Estudiantiles y Académica de la DGCCH.

Departamentos de Psicopedagogía, Educación Física, Servicios Médicos, Opciones Técnicas, PIA y PIT.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de actividades programadas y realizadas.
- Número de instituciones participantes.
- Número de asistentes (alumnos, padres y académicos).
- Número de cursos diseñados e impartidos.
- Número de materiales elaborados y entregados.
- Número de reuniones realizadas.

OBJETIVO: Proporcionar información a los alumnos de los grupos de cuarto semestre sobre las asignaturas de quinto y sexto semestres, para que puedan hacer una selección informada.

META: Ofrecer al 100% de los alumnos de cuarto semestre información sobre las asignaturas de quinto y sexto semestres.

ACCIONES:

- Ofrecer orientación escolar y vocacional en la Selección de asignaturas de cuarto semestre.
- Actualización de la información sobre esquemas preferenciales, condiciones de ingreso a la licenciatura y carreras nuevas.
- Programación de atención a grupos.
- Solicitud de apoyo a profesores de cuarto semestre.
- Solicitud de espacios en salas de audiovisual.

- Invitación a los grupos a través de los órganos informativos de los planteles.
- Pláticas a grupos de cuarto semestre de ambos turnos.

RESPONSABLES:

Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles, Departamentos de Psicopedagogía, Audiovisual y Comunicación.

PERIODO:

Enero-marzo de 2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de espacios solicitados.
- Número de sesiones.
- Número de grupos y alumnos atendidos.

OBJETIVO: Proporcionar en los grupos de filosofía información sobre la elección de carrera, para que los alumnos puedan realizar este proceso de manera acertada.

META: Informar al 100% de los alumnos con posibilidades de egresar sobre sus opciones de licenciatura.

ACCIONES:

- Actualización de la información sobre condiciones de ingreso a la licenciatura y carreras de reciente creación.
- Programación de visitas a grupos.
- Solicitud de apoyo a profesores.
- Solicitud de espacios en salas de audiovisual.
- Invitación a los grupos a través de los órganos informativos de los planteles.
- Dictar conferencias.

RESPONSABLES:

Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles, Departamentos de Psicopedagogía, Audiovisual y Comunicación.

PERIODO:

Febrero-marzo de 2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de sesiones.

- Número de grupos y alumnos atendidos.
- Número de conferencias.
- Número de asistentes a las conferencias.

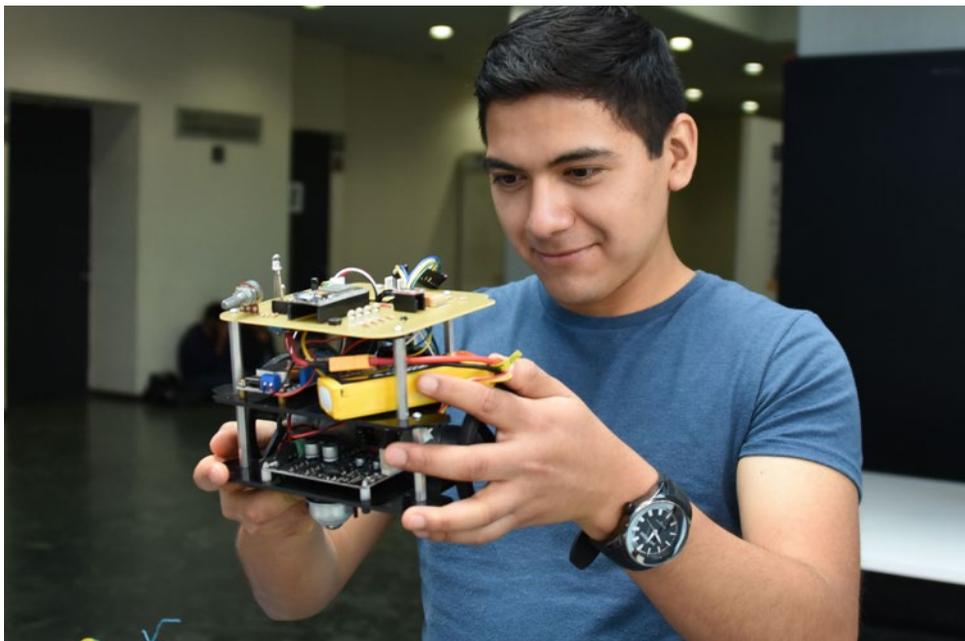
Prueba PRONAM-INVACA

OBJETIVO: Orientar a los alumnos, a partir de los resultados de las pruebas PRONAM e INVACA, para que reconozcan sus capacidades respecto a la licenciatura que vayan a estudiar.

META: Retroalimentar al 50% de los alumnos sobre las pruebas PRONAM e INVACA.

ACCIONES:

- Promover la prueba para que los alumnos la contesten.
- Interpretación de las pruebas PRONAM e INVACA a los alumnos de tercer semestre.
- Programación de grupos para la entrega de resultados.
- Programación y atención a grupos.
- Solicitud de apoyo a profesores.



- Solicitud de espacios en audiovisual.
- Elaboración de materiales para presentaciones.

RESPONSABLES:

Secretaría de Planeación de la DGCCH, Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles, Unidades de Planeación, Departamento de Psicopedagogía.

PERIODO:

Durante el ciclo escolar 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de alumnos atendidos.
- Número de pláticas impartidas.
- Número de carreras incorporadas y actualizadas.
- Número de artículos o presentaciones incorporadas.
- Número de consultas sobre la prueba de Prounam e InvoCa.
- Número de pruebas entregadas y no entregadas a los alumnos.

Estudios Técnicos Especializados (ETE)

OBJETIVO: Promover la participación de los alumnos en la oferta educativa del programa de Opciones Técnicas para que, al concluir su bachillerato, tengan una alternativa laboral.

META: Lograr la participación de al menos 4,500 alumnos en las especialidades de los ETE.

ACCIONES:

- Vinculación con los Departamentos de los Estudios Técnicos Especializados de los planteles.
- Difundir la oferta educativa de los Estudios Técnicos Especializados en los órganos informativos de los planteles y en la *Gaceta CCH*.
- Colaborar con el Departamento de los ETE en una exposición sobre su oferta educativa.

RESPONSABLES:

Secretaría Académica de la DGCCH, Secretarías de Servicios Estudiantiles de los planteles y Departamento de los ETE.

PERIODO:

Durante el ciclo escolar 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de anuncios publicados en *Pulso*.
- Número de especialidades abiertas.
- Número de alumnos inscritos.
- Número de alumnos que obtuvieron su diploma.
- Número de nuevas especialidades.
- Número de instituciones para la realización de actividades prácticas.
- Avance de los trámites administrativos ante las DGAE y DGOAE.
- Número de solicitudes recibidas para prerregistro.
- Número de alumnos atendidos por las coordinaciones.
- Número de trámites académico-administrativos realizados para alumnos.
- Número de anuncios publicados en los diversos órganos informativos como son: *Oriente Informa*, *Pasos del Sur*, *Pulso*, *Contraste* y *Comunidad así* como en *Gaceta CCH*.

Olimpiada Cecehachera

OBJETIVO: Promover la participación de los alumnos de los cinco planteles del Colegio en la 1ª Olimpiada Cecehachera del Conocimiento, para mejorar resultados en eventos académicos universitarios y extrauniversitarios, así como incrementar sus aprendizajes.

META: Lograr la participación de 500 alumnos en la Olimpiada.

ACCIONES:

- Coordinación de 1ª Olimpiada Cecehachera del Conocimiento en los planteles.
- Difusión de la convocatoria.
- Establecer vinculación con los alumnos y profesores asesores interesados.
- Impulsar la participación de los docentes de los cinco planteles para producir material didáctico de apoyo para la Olimpiada.
- Coordinar los trabajos para la elaboración del banco de reactivos para la olimpiada.
- Brindar acompañamiento a alumnos y asesores durante el proceso.

- Subir al sitio de la Olimpiada *Cechequera* del Conocimiento los materiales necesarios para preparación de los estudiantes.
- Difundir los resultados.
- Dar reconocimientos a los alumnos participantes.

RESPONSABLES:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de alumnos inscritos.
- Número de asesores.
- Número de alumnos ganadores.
- Número de eventos de difusión realizados.

Educación Física

OBJETIVO: Promover la participación de los grupos de la Generación 2021 en el Programa de Fortalecimiento Físico (la mitad de los grupos en primero y la otra mitad en segundo), para desarrollar en ellos una cultura de la salud, mediante actividades en línea.

META: Ofrecer Educación Física al 60% de los alumnos de la Generación 2021.

ACCIONES:

- Información a los grupos sobre la importancia de asistir a las actividades programadas.
- Hacer programas de atención a los alumnos.
- Realización de eventos de acuerdo con el calendario escolar.
- Preparación de pruebas de resistencia física.
- Colaborar con el Departamento de Educación Física en una exposición sobre su oferta educativa.

RESPONSABLES:

Secretaría de Servicios Estudiantiles de la DGCCH y Departamento de Educación Física.



PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de grupos y de alumnos atendidos.
- Número de reuniones realizadas en línea.
- Informe de trabajo.

Atención a peticiones de los alumnos

OBJETIVO: Dar seguimiento y respuesta a las principales peticiones de los alumnos, para asegurar que reciban todos los servicios a los que tienen derecho.

META: Revisar y responder oportunamente a todas las quejas que planteen los alumnos durante los semestres 2021-1 y 2021-2.

ACCIONES:

- Revisar los formatos existentes para registrar las quejas de los alumnos.
- Buscar alternativas de solución a las problemáticas planteadas por los alumnos.
- Procurar el diálogo entre las partes involucradas.
- Vincular a las diversas secretarías y departamentos en la solución de los conflictos.
- Aplicación de la Legislación Universitaria.

RESPONSABLES:

Secretarías Académicas, Generales, Administrativas y oficinas jurídicas de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

Número de quejas recibidas y atendidas.

3

EXTENSIÓN ACADÉMICA

OBJETIVO GENERAL

- Promover todas las actividades académicas vinculadas con la difusión de las ciencias, para impulsar la formación integral de los estudiantes del CCH.

Se agrupan en esta sección todas las actividades relacionadas con diversos temas académicos que, normalmente, se realizan fuera de las aulas y laboratorios tradicionales. Convergen aquí los programas, las ferias, los coloquios, encuentros, conferencias, charlas, proyecciones de películas, estancias, entre otras. La función de estas tareas es despertar vocaciones y vincular a los jóvenes con espacios de aprendizaje mayores. Desde luego, la mayoría de estas actividades se realizará en línea.

Difusión e Iniciación a la Investigación Científica

OBJETIVO: Lograr la formación integral de los alumnos, a través de la vinculación de las actividades curriculares, extracurriculares y los programas institucionales de apoyo.

META: Promover la participación de al menos 12,000 alumnos en las diversas actividades de extensión académica.



ACCIONES:

- Publicación de notas en *Gaceta CCH* y en los órganos informativos de los planteles, para la inscripción a los diversos Programas de la Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje.
- Elaboración de una cartelera científica mensual para promover las actividades que se realizan en el Colegio y en centros, institutos y facultades de la UNAM.
- Continuar con las visitas guiadas para los alumnos a las diversas dependencias de la UNAM.
- Promover entre los alumnos las conferencias sobre diversos temas de ciencia.
- Impulsar las estancias cortas de investigación entre alumnos y profesores.
- Impulsar los programas Jóvenes hacia la Investigación en Ciencias Naturales y Matemáticas y Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.
- Difundir el Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato (PEMBU).
- Desarrollar el Programa de Divulgación de las Ciencias en el Colegio.
- Promover las Ferias de Investigación en las Ciencias Experimentales (Siladin).

RESPONSABLES:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCC y sus correspondientes en los planteles.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de eventos realizados.
- Número de notas publicadas.
- Número de alumnos y profesores participantes en las diversas actividades.
- Número de visitas guiadas realizadas por plantel.
- Número de conferencias impartidas por plantel.
- Número de alumnos asistentes a las conferencias.
- Número de trabajos de investigación realizados.

OBJETIVO: Promover todos los proyectos de investigación científica entre los alumnos, para reforzar su vocación por estas áreas del conocimiento.

META: Desarrollar, al menos, 500 proyectos de investigación con la participación de los alumnos.

ACCIONES:

- Promoción, al inicio de cada semestre, de las actividades del Siladin en los grupos académicos e invitación a los profesores, para que propongan proyectos de investigación.
- Realización de la Muestra de la Secretaría Técnica de Siladin.
- Promoción del registro de proyectos de trabajo.
- Realización de eventos académicos relacionados con la ciencia.
- Organización de cursos para profesores.
- Organización de la Jornada Estudiantil de Ciencias.
- Organización de la Feria de las Ciencias.
- Organización del Tercer Encuentro de Iniciación a la Investigación.
- Organización del Tercer Concurso de Fotografía Amateur “El cielo y el agua en tus ojos”.
- Organización de talleres de fotografía, diafanización, cortes y tinción para estudiantes y profesores.
- Producción de cápsulas explicativas que aborden temáticas de los planes y programas de estudio de las asignaturas de Biología, Física, Química, Ciencias de la Salud y Psicología.

RESPONSABLES:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y en los planteles, Secretarías

Técnicas del Siladin de los planteles, Secretaría Técnica del Siladin y de los planteles, Departamento de Difusión de la Ciencia, Departamento de Audiovisual.

PERIODO:

Promoción: agosto-noviembre de 2020.

Muestra Siladin: noviembre de 2020.

Jornada Estudiantil: abril de 2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de acciones de promoción y de asistentes (alumnos y profesores).
- Número de asignaturas apoyadas por área.
- Número de proyectos o trabajos registrados y realizados.
- Número de alumnos y profesores participantes.
- Número de asignaturas apoyadas.
- Número de eventos, cursos y asistentes a ellos.
- Número de profesores participantes y de trabajos realizados.
- Número de proyectos realizados.

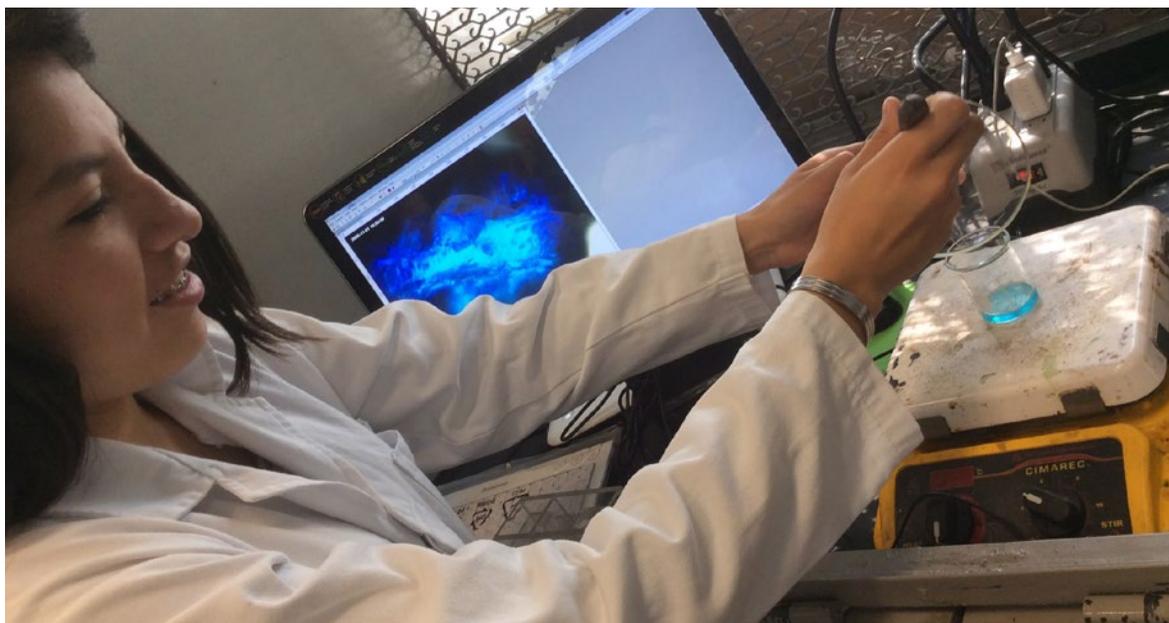
Programa Integral de Divulgación de la Ciencia

OBJETIVO: Motivar el interés de los jóvenes del Colegio en las diversas actividades científicas para definir sus vocaciones.

META: Organizar al menos diez actividades de divulgación de la ciencia en cada plantel por semestre.

ACCIONES:

- Generar redes de comunicación entre los departamentos de ciencias, Siladin y PEMBU con la Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la Dirección General del Colegio.
- Reuniones con el personal de la Dirección General de Divulgación Científica.
- Diseño de carteles con la programación de las actividades por mes y de todo el semestre.
- Realización del ciclo de charlas mensuales con investigadores de diferentes institutos de la UNAM.
- Ciclo de charlas de divulgación, recorridos y demostraciones virtuales en vivo con el Museo de la Luz.



- Ciclo de talleres libres de divulgación de la Física con el Museo de la Luz a distancia.
- Adquisición de libros sobre divulgación de la ciencia para las bibliotecas.
- Actividades interdisciplinarias de arte y ciencia.

RESPONSABLES:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCCH, Departamento de Difusión de la Ciencia.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de alumnos participantes en las actividades del programa.
- Número de charlas realizadas.
- Número de conferencias.
- Número de películas exhibidas.
- Número de expertos invitados.
- Número de instituciones vinculadas al programa.
- Número de sellos editoriales que colaboraron.
- Número de mensajes emitidos en *Gaceta CCH* y redes sociales del Colegio para difundir el programa.

4

EXTENSIÓN CULTURAL

OBJETIVO GENERAL

- Promover todas las actividades culturales para que los alumnos del Colegio tengan acceso a ellas.

La difusión cultural es fundamental para complementar el desarrollo de los jóvenes adolescentes. Por ello, se les debe ofrecer una amplia oferta de actividades para que ellos puedan elegir las que más les interesen. Asimismo, será muy importante considerar a los estudiantes no sólo como receptores sino también como sujetos de cultura. En esta ocasión, muchas de las actividades se realizarán a distancia.

Promoción cultural

OBJETIVO: Incrementar la participación de la población estudiantil del Colegio en los talleres y actividades artísticas y culturales, en cada uno de los planteles del CCH y en otras instalaciones e instituciones dentro y fuera la UNAM.

META: Lograr que al menos 50,000 jóvenes participen en las actividades culturales que se desarrollan en cada uno de los planteles del Colegio y dentro de la UNAM.



ACCIONES:

- Programación y difusión de las actividades de extensión académica, cultural y recreativa en todos los planteles.
- Difusión de los eventos de los planteles en redes sociales.
- Programar y calendarizar las actividades y talleres.
- Preparar la Megaofrenda.
- El Carro de Tepsis: Fomento a la Lectura. Teatro en Atril, lecturas dramatizadas.
- Presentación del Carro de Comedias de la UNAM.
- Trovadores y Juglares: 46ª Muestra de Teatro del cch.
- Compartiendo partituras 8º concurso de canto "Y tú, ¿qué tal cantas las rancheras?".
- Laboratorio Musical: Talleres de Música.
- Imágenes en Movimiento.
- Leer el Cine. Herramientas didácticas para el salón de clases.
- Muestra Cinematográfica en el cch.
- Del pincel al lienzo: Talleres itinerantes del MUAC.
- Visitas guiadas y prácticas de campo.
- Del tintero al papel.
- Taller de creación literaria.
- Encuentro de creación literaria de alumnos.

- Encuentro de poesía y cuento de profesores del cch.
- Publicaciones de antologías de alumnos o profesores.
- Recitales de poesía en voz alta.
- Visitando a los lectores.
- Festival de Literatura y Arte.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH y de los planteles, Departamentos de difusión cultural.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de grupos que participan por plantel.
- Número de alumnos que asisten a las actividades culturales.
- Número de alumnos que asisten a los talleres.
- Número de asistentes en general.
- Número de profesores que participan por plantel.
- Número de conferencias.
- Número de ponentes.
- Número de mensajes para promocionar las actividades.

Programa de Promoción de la Lectura

OBJETIVO: Impulsar diversas acciones para promover la lectura en la comunidad del Colegio.

META: Promover la participación de al menos 40,000 miembros de la comunidad del Colegio en eventos relacionados con la promoción de la lectura.

ACCIONES:

- Organización del día mundial de la lectura.
- Impulsar las colecciones Ensayos de Ciencias y Humanidades, La Academia para Jóvenes y Textos en Rotación.
- Impulsar las revistas del Colegio y promover su lectura.
- Difundir las obras publicadas con apoyo del proyecto Infocab.
- Presentaciones de libros vía Zoom.

- Impulsar los Clubes de Lectura en coordinación con el Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Organizar las actividades de lectura en coordinación con el Comité de Biblioteca.
- Editar un catálogo con reseñas sobre las revistas y libros publicados en el Colegio.

RESPONSABLES:

Secretarías de Comunicación y Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCCN y de los planteles, Departamentos de Biblioteca central y locales.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de eventos realizados.
- Número de títulos publicados (libros, revistas).
- Número de eventos organizados.
- Número de asistentes a los eventos.
- Catálogo de libros y revistas.
- Número de reseñas publicadas en los medios de comunicación.

OBJETIVO: Organizar el Décimo tercer Concurso de teatro Estudiantil del Colegio, para generar un ambiente de colaboración y trabajo entre los diversos grupos de estudiantes y, a la vez, favorecer su gusto por la literatura.

META: Promover la asistencia de al menos 10,000 alumnos a las escenificaciones de las obras de teatro, vía Zoom.

ACCIONES:

- Entregar la convocatoria a todos los profesores del Área de Talleres, al iniciar el ciclo escolar.
- Hacer difusión en la *Gaceta CCH* y en los órganos de informativos de los planteles.
- Invitar a los profesores que participarán en el evento.
- Elección de las obras que se escenificarán.
- Buscar que los grupos cuenten con más asesorías por parte de alumnos de servicio social.

- Trabajar junto con los profesores participantes para que los textos dramáticos sean menos extensos y en consecuencia más ensayados.
- Realizar durante el semestre 2020-1 charlas de divulgación para mejorar las producciones.

RESPONSABLES:

Secretaría Estudiantil de la DGCCH y de los planteles y Departamentos de Difusión Cultural.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES:

- Número de obras representadas.
- Número de alumnos y de maestros participantes.
- Número de presentaciones.

5

FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA Y DESARROLLO CURRICULAR

OBJETIVOS GENERALES

- Reforzar la formación de los profesores en el marco de la actualización de los programas de estudio, para mejorar las estrategias de docencia y aprendizaje, en beneficio de los alumnos.
- Apoyar la aplicación y el seguimiento de los Programas de Estudio Actualizados; así como ofrecer las ayudas necesarias al proceso de enseñanza aprendizaje correspondiente.

En este apartado se describen los programas que buscan el fortalecimiento de la docencia, mediante la promoción de cursos y talleres que permitan acreditar el examen de conocimientos disciplinares, incluidos el de Modelo Educativo del Colegio y el de conocimiento y manejo de los programas de estudio. Asimismo, a los profesores de mayor antigüedad se les ofrecerán cursos y diplomados variados, para continuar con su formación académica.

Por otra parte, se continuará con el apoyo a la puesta en marcha de los programas de estudio, lo cual será una oportunidad para reforzar los aprendizajes de los alumnos y también para la elaboración de materiales didácticos e incentivar la formación de los docentes.



Programa Integral de Formación Docente

OBJETIVO: Revisar y ajustar el Programa Integral de Formación Docente, para adecuarlo a las necesidades de actualización de los profesores en el marco de la pandemia.

META: Ajustar el Programa Integral de Formación Docente a las necesidades actuales y ofrecer al menos 20 cursos sobre el conocimiento y uso de las herramientas y los recursos digitales.

ACCIONES:

- Recuperar los comentarios y propuestas de los profesores, registradas en los cuestionarios de cursos, sobre sus necesidades de formación.
- Sistematizar la información derivada de los impartidores de cursos.
- Revisar y ajustar los ejes del Programa Integral de Formación Docente, para atender la educación en línea durante la pandemia Covid-19.
- Hacer el ajuste al Programa Integral de Formación Docente.
- Editar el Programa Integral de Formación Docente ajustado.
- Convocar a las y los profesores para que se integren al diseño e impartición de los cursos durante el ciclo 2020-2021.

RESPONSABLES:

Secretarías Académica y de Programas Institucionales de la DGCCH, Secretarías Académicas y Docentes de los planteles.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Programa Integral de Formación Docente, ajustado.
- Número de cursos diseñados.
- Número de cursos impartidos.
- Informe de resultados.

Centro de Formación Continua

OBJETIVO: Impulsar la actualización de los profesores del Colegio, a través del programa de formación continua.

META: Preparar al menos 20 cursos y 8 diplomados de formación continua para todas las áreas académicas.

ACCIONES:

- Invitación a los profesores para preparar el diseño e impartición de los cursos y diplomados.
- Integración de los equipos de trabajo por área.
- Revisión de las propuestas de cursos y diplomados.
- Validación por el Comité Académico del Centro de Formación Continua.
- Difusión de las propuestas de cursos y diplomados.

RESPONSABLES:

Coordinación del Centro de Formación Continua.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de cursos y diplomados avalados por el Centro de Formación Continua.

Desarrollo curricular

OBJETIVO: Integrar los seminarios permanentes de las cuatro áreas académicas, para concluir el seguimiento a la aplicación de los programas de estudio actualizados y hacer los informes por materia.

META: Concluir y editar los informes de seguimiento a la aplicación de los programas de estudio actualizados, por materia.

ACCIONES:

- Constitución de los seminarios por materia.
- Sistematización de la información derivada del análisis y seguimiento a la aplicación los programas de estudio actualizados.
- Valoración colegiada de los resultados obtenidos.
- Preparación de los borradores de los informes.
- Revisión de los borradores.
- Publicación de los informes.

RESPONSABLES:

Seminarios institucionales, Secretarías Académica y de Programas Institucionales de la DGCCH, Secretarías Docentes de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.



INDICADORES:

- Número de seminarios integrados.
- Número de profesores participantes.
- Número de actividades de formación realizadas.
- Número de instrumentos aplicados para recabar la información.
- Informes por área de los resultados del seguimiento.
- Publicación de los resultados.

Programa Integral para Equidad de Género

OBJETIVO: Continuar el desarrollo del Programa Integral para la Equidad de Género (PIEG), para consolidar una cultura con perspectiva de género en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

META: Realizar al menos doce actividades con equidad de género.

ACCIONES:

- Apoyar al Seminario de Perspectiva de Género en el Colegio.
- Impulsar un diplomado y diversos cursos sobre Perspectiva de Género.
- Difundir los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM a todas las áreas, para que sean analizados por los profesores.
- Entregar los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM a los trabajadores.
- Realizar conferencias, pláticas y talleres con expertos en el tema.
- Insertar cápsulas informativas sobre la perspectiva de género en los órganos informativos de los planteles.
- Aplicación de la legislación universitaria en la materia.
- Apoyar la integración de las Comisiones de Igualdad de Género en los planteles.

RESPONSABLES:

Dirección General y direcciones de los planteles, Secretaría Estudiantil de la DGCC y correspondientes de los planteles, Comisión de Equidad de Género del Consejo Técnico.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de eventos de difusión realizados.
- Número de cursos impartidos.
- Número de cápsulas informativas.
- Número de personas participantes.

Difusión de Materiales Didácticos Digitales

OBJETIVO: Dar a conocer entre alumnos y profesores, con ayuda de la tecnología, los materiales didácticos elaborados por el Colegio e impulsar la producción de materiales didácticos, para las asignaturas del Plan de estudios vigente.

META: Lograr que el 100% de los profesores y alumnos conozcan los materiales didácticos realizados con apoyo de TIC y de los servicios audiovisuales.

ACCIONES:

- Diseñar lineamientos del proceso de creación de materiales didácticos que vayan acordes con el Modelo Educativo del Colegio y que incorporen las TIC y los servicios audiovisuales.
- Elaboración de materiales didácticos que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y profesores.
- Realizar y difundir entre los profesores los catálogos de materiales didácticos elaborados por el Departamento de Audiovisuales.
- Asesorar a los profesores para que puedan elegir y difundir entre sus alumnos los materiales didácticos.
- Crear espacios adecuados para que los profesores puedan supervisar los materiales que se encuentran en los catálogos.
- Difundir en dos muestras semestrales los materiales didácticos preparados por los profesores.

RESPONSABLES:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCC y las secretarías correspondientes de los planteles, Departamento de Audiovisual.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Publicación de los lineamientos para crear materiales didácticos con apoyo en la tecnología.
- Número de materiales didácticos realizados con apoyo de las TIC y audiovisuales.
- Número de catálogos elaborados.
- Número de profesores que consultaron los materiales.
- Número de profesores que utilizaron los materiales.
- Número de profesores asesorados.
- Número de alumnos que utilizaron los materiales didácticos.
- Número de espacios de consulta de materiales creados en los planteles.
- Número de muestras realizadas.
- Número de profesores asistentes a las muestras.

Diseño de micrositio web

OBJETIVO: Diseñar un micrositio web para difundir los materiales didácticos preparados por los profesores.

META: Subir todos los materiales didácticos disponibles, por cada área o departamento, en la página web durante el ciclo 2020-2021, para apoyar las actividades de docencia y aprendizaje en línea.

ACCIONES:

- Diseño del micrositio web.
- Establecer las ligas del micrositio con otras dependencias de la UNAM, para aprovechar sus recursos.
- Difusión de la página y de una convocatoria, para que los profesores propongan los materiales que deseen subir a la página.
- Revisión de los materiales por un comité de pares.
- Subir y difundir los materiales didácticos.
- Difundir el micrositio entre los profesores y los alumnos.

RESPONSABLES:

Secretarías de Servicios de Apoyo al Aprendizaje y de Informática de la DGCCN y sus correspondientes de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Micrositio web.
- Número de materiales didácticos evaluados y difundidos.

Asesoría para los profesores

OBJETIVO: Brindar asesoría oportuna a los profesores de carrera de tiempo completo y medio tiempo, en la elaboración de sus proyectos e informes, para que puedan cumplir con estas obligaciones.

META: Ofrecer asesoría a todos los profesores de carrera y medio tiempo de las áreas académicas y de los departamentos.

ACCIONES:

- Difundir el Cuadernillo de Orientaciones entre los maestros.
- Promover reuniones con los maestros, por Jefatura de Sección, con el apoyo de los jefes de área.
- Preparar materiales de apoyo para orientar la elaboración de los proyectos e informes.

RESPONSABLES:

Secretaría Académica de la DGCH y Secretarías Docentes de los planteles.



PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de cuadernillos entregados.
- Número de reuniones realizadas.
- Número de proyectos e informes asesorados.
- Número de informes recibidos.

Estabilidad de la planta docente

OBJETIVO: Regularizar a los profesores que no hayan presentado el examen de conocimientos disciplinarios y el curso de habilidades para la docencia, con el propósito de que puedan avanzar en su carrera académica.

META: Regularizar al 100% de profesores que aún no cumplen con este requisito.

ACCIONES:

- Hacer un diagnóstico de todos los profesores que aún no presentan el examen filtro.
- Preparar la convocatoria de acuerdo con las modificaciones aprobadas por el Consejo Técnico al examen filtro.
- Preparar las guías y exámenes correspondientes, según el número de materias que se requieran.
- Aplicar y evaluar los exámenes.
- Preparar un informe con los resultados.

RESPONSABLES:

Secretaría Académica de la DGCCH y de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de profesores sin presentar el examen filtro.
- Número de exámenes y guías elaboradas.
- Número de profesores acreditados.
- Informe de resultados.

OBJETIVO: Mejorar los procesos de concursos abiertos o cerrados para que los profesores tengan sus dictámenes a tiempo.

META: Lograr que al menos el 90% de los concursos sea dictaminado en tiempo y forma.

ACCIONES:

- Difusión de las convocatorias en la página electrónica, en *Gaceta CCH* y en los órganos informativos de los planteles.
- Recibir las solicitudes de inscripción a los diversos concursos.
- Asesoramiento pertinente y apoyo a todos los profesores que lo soliciten, para la preparación de sus concursos.
- Apoyo a los cuerpos colegiados en la organización logística de los concursos.
- Informe de los resultados de los concursos.

RESPONSABLES:

Secretaría General de la DGCCH y Secretarías Académicas de los planteles.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de avisos publicados.
- Número de profesores inscritos a los concursos.
- Número de cursos y acciones de apoyo.
- Número de profesores evaluados.
- Número de profesores con dictamen favorable.
- Informe de resultados.

Servicios de biblioteca

OBJETIVO: Poner a disposición de los usuarios la lista de los libros de reciente adquisición y el catálogo de los materiales audiovisuales, especialmente los recursos en línea, para apoyar a los profesores en sus labores docentes.

META: Ofrecer todos los recursos digitales con que cuentan las bibliotecas en línea y promover la adquisición de nuevos materiales en línea.



ACCIONES:

- Difundir los catálogos de libros en línea.
- Entrega a las áreas de los catálogos de los materiales existentes en librería, nuevas adquisiciones en biblioteca, así como materiales audiovisuales.
- Promover la adquisición de los materiales en línea.
- Atención a las solicitudes de sugerencias para la adquisición de libros y materiales multimedia, a cargo de los profesores, al inicio de cada semestre.
- Exposición virtual de materiales disponibles en línea.

RESPONSABLE:

Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la DGCCH y correspondientes de los planteles, Departamentos de Audiovisual y Departamentos de Biblioteca.

PERIODO:

Periodos intersemestral e interanual.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de catálogos adquiridos y entregados.
- Número de materiales a disposición de los profesores en Audiovisual.
- Reporte de solicitudes.
- Número de consultas.
- Número de materiales adquiridos.

Proyectos INFOCAB

OBJETIVO: Asesorar, dar seguimiento e incrementar los proyectos Infocab para favorecer las labores de investigación y docencia de los profesores.

META: Duplicar los proyectos de Infocab para el ciclo 2020-2021.

ACCIONES:

- Difundir la convocatoria entre los profesores.
- Asesorar a los profesores en la elaboración del proyecto.
- Dar seguimiento a las solicitudes e informar a los interesados sobre los resultados de las mismas.
- Apoyar a los profesores en los informes de trabajo.
- Colaborar en el resguardo de los equipos de Infocab.
- Difundir las investigaciones y productos derivados del Infocab.

RESPONSABLES:

Secretaría General de la DGCCH, Secretarías Docentes y Administrativas de los planteles.

PERIODO:

Ciclo 2020- 2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de proyectos asesorados, registrados y aceptados.
- Número de informes reportados.
- Número de equipos a resguardo.

Programa editorial

OBJETIVO: Ampliar el Programa editorial del Colegio, a través de la publicación de revistas, libros y manuales que permitan la participación de profesores sobre diversos temas académicos, de manera que se fomente en la comunidad las habilidades de lectura y escritura para reforzar el aprendizaje de los alumnos.

META: Diversificar las publicaciones del Colegio y aumentar en un 20% la edición de libros de texto y revistas.

ACCIONES:

- Promoción de las revistas para obtener textos de los profesores del Colegio, la UNAM y otras instituciones educativas.
- Publicación de la convocatoria y recepción de materiales de libros de texto.
- Dictamen de las colaboraciones propuestas.
- Revisión y corrección de las colaboraciones.
- Seguimiento del proceso de edición.
- Revisión del primer borrador.
- Recepción y envío de los ejemplares de cortesía.
- Presentación de las revistas y libros dentro y fuera de los planteles.
- Elaboración y publicación de reseñas de las revistas en publicaciones universitarias.

RESPONSABLES:

Secretaría de Comunicación Institucional de la DGCCH, Comité editorial, Departamento de Imprenta, Departamentos de Comunicación y Departamento de Impresiones.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de títulos (revistas) publicados.
- Número de artículos publicados.
- Número de ejemplares editados por revista.
- Número de obras de texto dictaminadas y publicadas.
- Número de presentaciones realizadas.
- Número de notas publicadas en la *Gaceta CCH* y en los órganos informativos de los planteles.
- Número de ISBN (libros) e ISSN para las revistas.



MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE DE TRABAJO, GESTIÓN ADMINISTRATIVA, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LIDERAZGO DEL COLEGIO

MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

- Aplicar todas las estrategias necesarias para contar con planteles más seguros, en beneficio de la comunidad universitaria y el desarrollo de todas las actividades sustantivas.

En este apartado, se hará énfasis en la importancia de tener un buen ambiente de trabajo, para el desarrollo de las actividades académicas en condiciones óptimas.

Programa Integral de Seguridad

OBJETIVO: Aplicar todos los lineamientos del protocolo sanitario para el regreso a las actividades presenciales, cuando las autoridades sanitarias lo determinen, y en coordinación con la Comisión Local de Seguridad y la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el trabajo.



META: Cumplir al 100% los lineamientos establecidos en el protocolo sanitario para el regreso a las actividades presenciales.

ACCIONES:

- Difusión amplia del Protocolo sanitario.
- Presentación del Protocolo a los cuerpos colegiados.
- Puesta en práctica del protocolo cuando regresemos a clases.

RESPONSABLES:

Dirección General, Directores de los planteles, Secretaría Administrativa de la Dirección General y de los planteles.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Protocolo elaborado.
- Número de acciones de difusión.
- Número de reuniones con los responsables.
- Registro de posibles incidentes.
- Informe de resultados.

Comisiones Locales de Seguridad

OBJETIVO: Continuar los trabajos de las Comisiones Locales de Seguridad (CLS), para consolidar un ambiente favorable al desarrollo de las actividades académicas en los planteles.

META: Realizar al menos seis reuniones de las CLS sobre temas tendientes a mejorar el ambiente de trabajo.

ACCIONES:

- Continuar con las labores de las Comisiones Locales de Seguridad.
- Seguimiento de todas las acciones promovidas por las Comisiones.
- Difundir los comunicados para el mejoramiento del ambiente de trabajo.

RESPONSABLES:

Secretaría General de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de sesiones.
- Número de participantes.
- Número de acciones realizadas.

OBJETIVO: Poner en práctica el Programa Integral de Seguridad para mejorar el ambiente de trabajo en los planteles. Realización de reuniones periódicas con las autoridades de la Ciudad de México, municipales y estatales del Estado de México, para dar seguimiento a los problemas de seguridad y pedir que ésta se concrete en las inmediaciones del Colegio.

META: Asistencia a todas las reuniones de seguridad.

ACCIONES:

- Preparar las reuniones.
- Acuerdo de acciones.
- Instrumentación de medidas para mejorar la seguridad.

- Solicitud de vigilancia para las zonas de riesgo al exterior de los planteles, en los horarios de ingreso y salida de los estudiantes.
- Verificación de la presencia de elementos de seguridad, especialmente en el Sendero Seguro.
- Atención y seguimiento a las solicitudes de apoyo.

RESPONSABLES:

Secretaría General de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles.

PERIODO:

Permanente.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de reuniones.
- Número de participantes.
- Acciones realizadas.
- Número de ilícitos reportados, atendidos y solucionados.

OBJETIVO: Mejorar la seguridad y las relaciones comunitarias en el Colegio, para favorecer las actividades académicas y el ambiente de trabajo.

METAS: Reducir en más del 90% los incidentes de violencia y robo al interior de los planteles.

ACCIONES:

- Promover la participación, la responsabilidad para la previsión de accidentes y delitos, así como la actuación o reacción ante ellos.
- Fomentar una relación de respeto entre alumnos, académicos, trabajadores y visitantes, con la convicción de una convivencia armónica en toda la comunidad universitaria y en un ambiente en el que se desarrollen valores sociales, culturales y académicos.
- Promover en la comunidad universitaria el sentido de pertenencia a la institución, para que sus integrantes sean partícipes de la propia seguridad de la UNAM.
- Elaborar el documento de trabajo que defina las líneas de acción en materia de seguridad integral. Derivado del análisis del levantamiento de Seguridad que realizó la DGACO, con acciones y sugerencias.

- Difundir la Legislación Universitaria, con especial énfasis en los artículos que prohíben la venta y el consumo de sustancias nocivas para la salud.
- Fortalecer la cultura de la prevención y autocuidado como estrategia para reforzar la seguridad de la comunidad universitaria y de sus instalaciones.
- Actualizar el diagnóstico de las situaciones de inseguridad en los cinco planteles del Colegio.
- Realización de acciones con el propósito de establecer una Cultura de Seguridad y Autoprotección.
- Se tomará en consideración el cuidado del medio ambiente y de los derechos humanos.
- Se dará prioridad a los elementos preventivos y reactivos que eviten la generación de un ambiente de impunidad.

RESPONSABLES:

Secretarías General, Administrativa y de Atención a la Comunidad de la DGCCH.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de reportes de actividades y seguimiento.
- Plan de seguridad en la DGCCH y los planteles, actualizado.
- Integrar el análisis de la DGACO sobre seguridad.
- Número de convenios con instancias universitarias, alcaldías de la Ciudad de México y municipios del Estado de México, en materia de seguridad.
- Convenios con el gobierno de la Ciudad de México y el Estado de México en materia de transporte.
- Convenios con el gobierno de la Ciudad de México y el Estado de México en materia de transporte especial para mujeres (alumnas, profesoras y trabajadoras).

Protección civil, higiene y seguridad en el trabajo

OBJETIVO: Actualizar el sistema de seguridad en materia de protección civil para prevenir situaciones de riesgo y accidentes, mediante los protocolos de seguridad.

META: Difundir entre la comunidad todos los protocolos de seguridad existentes.

ACCIONES:

- Actualización del programa.
- Envío del programa a la Dirección General de Servicios a la Comunidad para su aprobación.
- Designación de responsables.
- Mantenimiento de instalaciones.
- Salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria.
- Garantizar la continuidad de las actividades educativas, científicas, culturales y administrativas de la UNAM.
- Proteger el patrimonio universitario, sus instalaciones, bienes y su acervo cultural y científico.
- Prevención y reacción oportuna ante delitos, siniestros y faltas administrativas.
- Participación de la comunidad universitaria, actualización del marco normativo universitario, tanto en el ámbito legal como en el administrativo.
- Equipamiento y uso de tecnología moderna.
- Respeto al medio ambiente y a los derechos humanos como premisas para instrumentar medidas y acciones.

RESPONSABLES:

Secretarías General y Administrativa de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles.

PERIODO:

Semestre 2021-1.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Programa aprobado.
- Recursos humanos y financieros para su instrumentación.
- Acciones realizadas.
- Número de participantes en el macrosimulacro y sus resultados.

Protocolo Sanitario

OBJETIVO: Aplicar el protocolo sanitario para el regreso a las instalaciones cuando las autoridades competentes así lo determinen.

META: Difundir a toda la comunidad el protocolo de seguridad sanitaria.

ACCIONES:

- Elaboración del protocolo.
- Aprobación del protocolo por las instancias correspondientes.
- Publicación del protocolo.
- Difusión del protocolo en la *Gaceta CCH*, las gacetas de los planteles, las páginas electrónicas y las redes sociales.

RESPONSABLES:

Dirección General, direcciones de los planteles, secretarías administrativas de la Dirección General y de los planteles.

PERIODO:

Semestre 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Programa aprobado.
- Número de acciones realizadas para la difusión.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar la infraestructura, dar mantenimiento a las instalaciones y el equipo, así como ofrecer los materiales y los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, de difusión cultural y administrativas en las mejores condiciones.

En este apartado, se reconoce la importancia de la gestión administrativa, sobre todo para impulsar las actividades académicas. De ahí la importancia de gestionar y aplicar los recursos con transparencia, para mejorar las instalaciones, el mobiliario, los equipos y la infraestructura.

Proyecto de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto

OBJETIVO: Realizar las acciones necesarias para elaborar el anteproyecto de presupuesto del año fiscal 2020-2021 en tiempo y forma.

META: Concluir el anteproyecto de presupuesto en el mes de octubre de 2020.

ACCIONES:

- Revisión de los indicadores y resultados del año fiscal 2019.
- Identificación de las áreas e indicadores prioritarios.
- Definición o redefinición de las asignaciones para cada rubro.
- Captura de la información en el programa de cómputo.

RESPONSABLES:

Secretarías Administrativa y de Planeación de la DGCC y Unidades de Planeación.

PERIODO:

Semestre 2021-1.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Reuniones de trabajo para elaborar el anteproyecto.
- Anteproyecto concluido.

OBJETIVO: Dar seguimiento al Proyecto de Trabajo para vigilar su cumplimiento.

META: Realizar reuniones de evaluación cada mes con los responsables de los programas, para dar seguimiento del Proyecto de Trabajo del ciclo 2020-2021.

ACCIONES:

- Programación de las reuniones con los responsables para la evaluación del avance de los proyectos.
- Elaboración del informe parcial de las actividades realizadas.

RESPONSABLES:

Secretarías Administrativa y de Planeación de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles.

PERIODO:

Ciclo 2020-2021.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Número de reuniones.
- Funcionarios participantes.
- Informes de trabajo.

Seminario de Vinculación de la Secretaría Administrativa

OBJETIVO: Mejorar la articulación entre las labores administrativas y académicas, para beneficio de los alumnos y los docentes.

META: Continuar el Seminario de Vinculación Académico-Administrativa del cch en el que se presenten, analicen, programen, ejecuten y evalúen los apoyos necesarios para fortalecer los procesos académico-administrativos, en beneficio de los alumnos y profesores del Colegio.

ACCIONES:

- Reuniones mensuales de trabajo.
- Elaboración de minutas con los acuerdos.
- Seguimiento y atención a los acuerdos y acciones de mejora.
- Evaluación inmediata de las acciones de mejora.
- Difundir los acuerdos y acciones a la comunidad de los planteles.
- Integrar un informe de actividades.
- Evaluación anual de los resultados del Seminario.

RESPONSABLES:

Secretaría Administrativa de la DGCCH y sus correspondientes de los planteles.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Creación del Seminario de Vinculación Académico-Administrativa del cch.
- Número de acciones realizadas.
- Informe de resultados del ciclo escolar 2020-2021.

Programa Integral de Infraestructura y Mantenimiento

OBJETIVO: Actualizar el Programa Integral de Infraestructura y Mantenimiento, para realizar los trabajos enfocados a brindar las condiciones de seguridad, comodidad y servicio de las instalaciones del Colegio.

METAS: Actualización y puesta en práctica del Programa Integral de Infraestructura y Mantenimiento.

ACCIONES:

- Actualización, a través de un buen diagnóstico, del Programa Integral de Infraestructura y Mantenimiento.
- Implementar un programa general de aprovechamiento de los espacios y áreas comunes.
- Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura de los planteles del Colegio para la práctica deportiva.
- Establecer un programa para el diseño de jardines temáticos que puedan ser adoptados por grupos de alumnos y profesores.
- Revisar periódicamente el mobiliario de los salones, laboratorios y salas de usos múltiples, y cuidar que estos espacios permanezcan cerrados cuando no estén en uso.
- Pintar las mamparas, inmuebles y reparar o cambiar el mobiliario deteriorado.

- Dar mantenimiento a las instalaciones: eléctricas, hidrosanitarias, de voz y datos, equipo de aire acondicionado, gas y de seguridad.

RESPONSABLES:

Secretaría Administrativa.

PERIODO:

Semestral.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Actualización del programa.
- Diagnóstico de los espacios que requieren mantenimiento.
- Reporte de espacios habilitados.
- Reporte del mantenimiento realizado.
- Estrategia de mantenimiento y sustitución de mobiliario de salones, laboratorios y salas de usos múltiples.
- Contratos establecidos con proveedores de mobiliario y limpieza.
- Reporte de mantenimiento de las instalaciones:
 - Eléctricas.
 - Hidrosanitarias.
 - De voz y datos.
 - Equipo de aire acondicionado.
 - Gas.
- Número de servicios de mantenimiento.
- Número de sustitución de equipos de seguridad.
- Número de instalaciones de nuevos equipos de seguridad.



NUEVAS TECNOLOGÍAS

OBJETIVO GENERAL

- Promover y mejorar los servicios de cómputo para atender la demanda de servicios informáticos de la comunidad del Colegio.

El Colegio aún presenta muchas carencias en los servicios informáticos, por ello, es una prioridad dar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo y, asimismo, ampliar la red de internet porque en las diferentes áreas y departamentos se requiere dicho apoyo para volver más eficientes los procesos académicos. Por otra parte, será necesario, con el apoyo de las instancias centrales, reponer los equipos que ya sean obsoletos. En los próximos semestres, gracias a un proyecto de la Rectoría, se ampliará la conectividad en el Colegio.

Conectividad

OBJETIVO: Mejorar la conectividad en el Colegio, para incrementar la eficiencia de los trabajos académicos y administrativos.

META: Incrementar la cobertura de internet en un 90% en todas las áreas académicas, administrativas y de servicio del Colegio, durante el ciclo 2020-2021, con el programa PC Puma.

ACCIONES:

- Mejorar los servicios de conectividad, telecomunicaciones y modernizar el equipamiento tecnológico en los cinco planteles del Colegio, con el apoyo de las instancias centrales, especialmente de la DGTIC.
- Garantizar la conectividad y la cobertura telefónica en los campus de los cinco planteles del CCH.
- Gestionar el apoyo de la DGTIC para modernizar y extender la Red Inalámbrica Universitaria (RIU) a los cinco planteles.

- Gestionar los apoyos necesarios para asegurar que los salones, laboratorios y salas de usos múltiples dispongan de conectividad y de los equipos necesarios, para realizar las proyecciones.
- Dar mantenimiento permanente a los equipos de cómputo en los cinco planteles.

RESPONSABLES:

Dirección General y Direcciones de los planteles, Secretarías Administrativa, de Informática y de Servicios de Apoyo al Aprendizaje e Informática y sus correspondientes de los planteles.

PERIODO:

Semestres 2021-1 y 2021-2.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Convenio con la DGTIC.
- Porcentaje de cobertura de conectividad en las instalaciones de la DGCCH y los planteles.
- Porcentaje de cobertura en el servicio telefónico en las instalaciones de la DGCCH y los planteles.
- Reporte de actividades (difusión de servicios y recursos otorgados).
- Recursos financieros y contratos con proveedores de voz, datos y equipamiento.
- Reporte de actividades y seguimiento.
- Porcentaje de cobertura de conectividad en las instalaciones.
- Porcentaje de mantenimiento a los equipos de cómputo.

REFERENCIAS

- Barajas, Benjamín (2018). *Plan de Desarrollo Institucional, 2018-2022*. Ciudad de México: CCH-UNAM.
- DGPL (2018). *Guía mínima para la elaboración de planes de desarrollo institucional*. Recuperado de: http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/guia_minima.pdf
- Graue Wiechers, Enrique Luis (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*. México: UNAM.
- UNAM (2016). *Planeación. Elementos para la elaboración de los planes de desarrollo institucional*. Ciudad de México: UNAM.
- UNAM (1998). *Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Ciudad de México: UNAM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Dr. Enrique Graue Wiechers
RECTOR



Dr. Leonardo Lomelí
Vanegas
**SECRETARIO
GENERAL**



Dr. Luis Álvarez Icaza
Longoria
**SECRETARIO
ADMINISTRATIVO**



Dr. Alberto Ken
Oyama Nakagawa
**SECRETARIO DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL**



Mtro. Néstor Martínez
Cristo
**DIRECTOR GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Lic. Raúl Arcenio
Aguilar Tamayo
**SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN
Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**



Dra. Mónica González
Contró
ABOGADA GENERAL



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Dr. Benjamín Barajas Sánchez

DIRECTOR GENERAL

Mtra. Silvia Velasco Ruiz

SECRETARIA GENERAL

Lic. María Elena Juárez Sánchez

SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Rocío Carrillo Camargo

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Mtra. Patricia García Pavón

SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

Lic. Miguel Ortega del Valle

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Lic. Mayra Monsalvo Carmona

SECRETARIA ESTUDIANTIL

Lic. Víctor Manuel Sandoval González

SECRETARIO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Lic. Héctor Baca Espinoza

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Ing. Armando Rodríguez Arguijo

SECRETARIO DE INFORMÁTICA



AZCAPOTZALCO



Dr. Javier Consuelo Hernández

DIRECTOR

Dr. Juan Concepción Barrera de Jesús

SECRETARIO GENERAL

C.P. Celso Sarabia Eusebio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mtra. Beatriz Almanza Huesca

SECRETARIA ACADÉMICA

Mtro. Víctor Rangel Reséndiz

SECRETARIO DOCENTE

Mtra. Martha Patricia López Abundio

SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN

Lic. María Magdalena Carrillo Cuevas

SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

C. Adriana Astrid Getsemaní Castillo Juárez

JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Lic. Antonio Nájera Flores

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Lic. Sergio Herrera Guerrero

SECRETARIO PARTICULAR Y DE GESTIÓN



NAUCALPAN



Mtro. Keshava Quintanar Cano

DIRECTOR

Mtra. Verónica Berenice Ruiz Melgarejo

SECRETARIA GENERAL

Lic. José Joaquín Trenado Vera

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ing. Damián Feltrín Rodríguez

SECRETARIO ACADÉMICO

Mtra. Angélica Garcilazo Galnares

SECRETARIA DOCENTE

Biol. Guadalupe Hurtado García

SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

Ing. María del Carmen Tenorio Chávez

SECRETARIA TÉCNICO DE SILADIN

Mtra. Sylvia Alejandra González Mondragón

SECRETARIO DE CÓMPUTO Y APOYO AL APRENDIZAJE

C.P. María Guadalupe Sánchez Chávez

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Lic. Reyna I. Valencia López

COORDINADORA DE SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN



VALLEJO

Lic. Maricela González Delgado

DIRECTORA

Ing. Manuel Odilón Gómez Castillo

SECRETARIO GENERAL

Lic. Rubén Juventino León Gómez

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mtra. María Xóchitl Megchun Trejo

SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Carlos Ortega Ambríz

SECRETARIO DOCENTE

Lic. Armando Segura Morales

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Lic. Rocío Sánchez Sánchez

SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

Mtro. Roberto Escobar Saucedo

SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN



ORIENTE

Lic. Víctor Efraín Peralta Terrazas

DIRECTOR

Biól. Marco Antonio Bautista Acevedo

SECRETARIO GENERAL

Mtra. Gloria Caporal Campos

SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. Mario Guillermo Estrada Hernández

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

I. Q. Adolfo Portilla González

SECRETARIO DOCENTE

Lic. Norma Cervantes Arias

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Biól. Humberto Zendejo Sánchez

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Biól. Hugo Jesús Olvera García

SECRETARIO TÉCNICO DE SILADIN

Lic. Miguel López Montoya

SECRETARIO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN



SUR

Mtro. Luis Aguilar Almazán

DIRECTOR

Lic. Aurelio Bolívar Galván Anaya

SECRETARIO GENERAL

Arq. Gilberto Zamora Muñiz

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. Susana Lira de Garay

SECRETARIA ACADÉMICA

Mtro. José Mateos Cortés

SECRETARIA DOCENTE

Ing. Héctor Edmundo Silva Alonso

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Dr. Edel Ojeda Jiménez

SECRETARIO DE APOYO AL APRENDIZAJE

Ing. José Marín González

SECRETARIO TÉCNICO DE SILADIN

Mtro. Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN



